ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

1333 *Aprobación definitiva Presupuesto General 2016.*

Edicto

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campillo de Arenas para el ejercicio 2016, en sesión plenario celebrada el día 9 de marzo de 2016, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES			A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	549.495,35	1	Gastos de personal	529.453,84
2	Impuestos indirectos	10.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	742.432,51
3	Tasas y otros ingresos	302.129,82	3	Gastos financieros	135.726,09
4	Transferencias corrientes	811.288,09	4	Transferencias corrientes	33.003,00
5	Ingresos patrimoniales	2.202,00	5	Fondo de contingencia	8.814,28
	B. OPERACIONES DE CAPITAL			B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	4,00	6	Inversiones reales	322.240,98
7	Transferencias de capital	289.859,46	7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	193.308,01
	TOTAL INGRESOS.....	**1.964.978,72**		**TOTAL GASTOS.....**	**1.964.978,72**

Igualmente se aprueba la Plantilla Presupuestaria en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA	SUBESCALA	DOTACION	OBSERVACIONES	PUESTO
Habilitado Nacional	Secretario-Interventor	1	Propiedad	Secretario-Interventor
Auxiliar Administrativo	Auxiliar	3	Propiedad	Auxiliar Administrativo
Administración Especial	Servicios Especiales	1	Propiedad	Policía Local

PERSONAL LABORAL

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACION	DOTACION	OBSERVACIONES
OFICIAL PRIMERA	OFICIAL	2	Indefinido

cve: BOP-2016-1333
Verificable en https://bop.dipujaen.es

PUESTO DE TRABAJO	CLASIFICACION	DOTACION	OBSERVACIONES
DIRECTORA ESCUELA INFANTIL	DIRECTORA	1	Indefinido
EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	EDUCADORA	1	Indefinido
BIBLIOTECARIA	BIBLIOTECARIA	1	Indefinido
MONITOR DEPORTIVO	MONITOR DEPORTIVO	1	Indefinido
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Indefinido

Se anexa al Presupuesto Informe favorable condicionado emitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Campillo de Arenas, a 22 de Marzo de 2015.- El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Figueroa Ruiz.

cve: BOP-2016-1333
Verificable en https://bop.dipujaen.es